

madurez, sin omitir formalidad, que es conforme  
a la mejor deliberacion de lo que S. M. propone  
en la R. O. n. que ha dado motivo a estos Cav.<sup>tos</sup>

Mando su Señoria, que para ver Dhas Proposi-  
ciones, y lo anteriormente Acordado, y re-  
solver lo conveniente, se cite generalmente  
a todos los Cavalleros Reuidores a el Cav.  
Ordinario de mañana martes tres del corri.<sup>te</sup>,  
donde se haga saber este Auto, y asimismo  
la nota adicionada por el Contador de la Di-  
rina de Millones a la liquidacion de valores  
que el Ayuntamiento tubo presente en el q.  
se conformo con dho Encabramto. Y si que sea  
visto por audicar los Privilegios, Regalias, y  
costumbre que tiene y observa esta Ciudad,  
y si que sirva de Exemplar, atendiendo su  
Señoria a la gravedad de este asunto: mando  
asimismo se entienda dha Citacion con el  
Proc. Dr. Sen. de dho Jurado; y por este  
que su Señoria firmo assi lo proveyo con acuer-  
do de el Sr. Alcalde mayor su Areror O.<sup>l</sup>

Culbe

Juan de la Peña

Juan Marcote

